

# EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)

SE REPARTE GRATIS

Propietario:

Antonio Garijo

## LA VILLA DE MADRID

### COLONIALES DE J. AYUSO

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que, en breve plazo, se traslada a la calle de la Trinidad, núms. 2 y 4 (antiguo Café Revuelta), por mejora del local, estando al frente de dicho establecimiento el conocido industrial de ésta Juan Reguilón.

#### "La Bandera Profesional,"

Revista de 1.ª enseñanza y educación

Alfonso XII, 22.—TOLEDO

### NOS PARECE BIEN

Como el lector puede ver en la sección correspondiente, el Ayuntamiento de la capital, en la sesión de anoche, se ocupó con interés de la aflictiva situación de la clase obrera.

El Alcalde Sr. Martos fué el primero en iniciar el asunto, pidiendo al Concejo autorización para dedicar algunos fondos a la realización de obras y con ellas dar ocupación a los obreros que de ella carecen.

Bien es verdad que las arcas municipales se encuentran, desgraciadamente, desprovistas de cantidades para poder atender al conjuro de la miseria que tan acentuadamente llega a los hogares de los trabajadores.

Pero reconozcamos que con un poco de buen deseo y no menos voluntad, pueden acometerse hasta las empresas más difíciles.

Por eso nos parece bien que nuestros Concejales se preocupen, con el interés que anoche lo hicieron, de cuestiones como la que dejamos apuntada.

No tenía necesidad el Sr. Martos de haber llevado la expresada cuestión a sesión pública, porque en el sentir de todos sus compañeros está el hacer lo que pueda hacerse en bien del que sufre.

En las semanas próximas, los obreros tendrán trabajo y Toledo podrá

beneficiarse con la reparación de algunos lugares de que tan necesitado se encuentra.

Ayer era día de júbilo para el Ayuntamiento, y de él quiso que participasen los necesitados.

Nos parece bien, repetimos.

### AYUNTAMIENTO

#### La sesión de anoche.

Bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Martos y con asistencia de los Concejales Sres. López (D. L.), Ortiz, Castellanos, Guzmán, Garijo, Medina, Peláez, Gamero, Aguirre, Gutiérrez, Conde, San Pedro, Muro y Bueno, celebró el Ayuntamiento de la capital la sesión de la semana.

Con algunas aclaraciones es aprobada el acta de la anterior.

#### ORDEN DEL DÍA

Moción del Sr. Pintado sobre exacción indebida de especies no sujetas al aduado.

Este asunto dió margen a un prolongadísimo debate entre los asistentes, sin que de él recayera más solución que la de que nuevamente pase a estudio de la Comisión correspondiente, para volver a ser discutido, previo informe, en la próxima sesión.

Informe de la Comisión 3.ª en la instancia del Sr. Director del Colegio de Huérfanos de Infantería, sobre concesión de abastecimiento de agua gratuito con destino a dicho Colegio.

También este asunto queda sin resolver hasta la próxima sesión.

Instancia de D. Félix Samuel Muñoz, ofreciendo desinteresadamente

sus servicios para la inspección de productos alimenticios.

Como era de esperar, dicha oferta no cayó muy bien en la opinión de los Sres. Concejales, pues entendieron que los ofrecimientos del Sr. Muñoz son de esos que más tarde ó más temprano buscan la gratificación.

En resumen, se acordó desestimar la instancia y esperar a que los señores Medina y Pintado den solución al asunto de la inspección de que se trata, pues para ello fueron comisionados al aprobarse los presupuestos.

Declarada la urgencia para ello, se dió cuenta del resultado de la subasta del impuesto de Consumos celebrada en el día de ayer y de la cual oportunamente informamos a nuestros lectores.

Todos se mostraron regocijados con el éxito del acto, otorgándose una serie de votos de gracias a cuantos en el asunto habían intervenido.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Terminado el despacho de los asuntos consignados en la orden del día, se llegó a esta sección.

En ella, el Alcalde Presidente solicitó del Ayuntamiento la autorización que dentro de un medio legal hallasen adecuado, para poder destinar unas cuantas pesetas a obras, en las que puedan encontrar trabajo los obreros que de él carecen, tan sólo sea en las próximas semanas.

Los Concejales, haciéndose partícipes de la filantropía del Alcalde, asintieron todos a sus manifestaciones, conviniendo en que se dé trabajo y que después ya se justificará legal-

## NOTICIAS

mente la inversión de los fondos que se gasten con tal motivo.

Y sin más digno de ser consignado, se levantó la sesión.

## GUTENBERG, IMPRENTA MODERNA

Grandes surtidos en modelaciones de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados municipales y Escuelas de Instrucción Primaria.

## INFORMACIÓN MILITAR

Por Real orden ha sido confirmado en el cargo de Ayudante de Campo del General de División D. Salvador Arizón y Sánchez Fano, Subinspector de las tropas de la región de Melilla, el Teniente Coronel de Artillería don Ricardo Hernáez Palacios, ascendido á su actual empleo por Real orden de 2 del actual.

También por Real orden se ha dispuesto que una vez que se encuentra terminada la impresión de la *Libreta del habilitado*, correspondiente al Estado Mayor Central del Ejército para el ejercicio de 1911, se ponga dicha obra á la venta al precio de 3 pesetas ejemplar.

Les ha sido concedido el retiro forzoso correspondiente al Capitán de Infantería D. Juan Pinto, al también Capitán honorífico, Primer Teniente de la misma Arma D. Antonio Maestre García y al Oficial segundo del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Nicolás Embid Molina.

## ESPECTÁCULOS

## Teatro de Rojas.

Para esta noche tiene anunciada la Empresa de este Coliseo el estreno de *La Corte de Faraón*.

La expectación por conocer la obra en Toledo es grandísima, siendo de esperar que la entrada sea de las de primer orden, pues nos consta que en las primeras horas de la tarde la taquilla había hecho un buen despacho de localidades.

No sabemos qué tal recibida será *La Corte de Faraón* por nuestro público, aun cuando la mayoría de los toledanos la conocen por haber ido de ex profeso á Madrid con tal objeto.

Nosotros cumplimos un deber de información, participando á quien no conozca la expresada zarzuela que ésta, aunque algo licenciosa en su forma, no encierra nada que pueda ser origen para que el público se abstenga de acudir á presenciar sus representaciones, pues obras más *sicilípticas* que la que nos ocupa, se han aplaudido en Toledo.

EL AVISADOR.

**CASA** en sitio céntrico, se vende; buenas habitaciones.—Razón: Anastasio González Fernández, Agente de Negocios, Cordonerías, 2 (esquina á las Cuatro Calles).

Han sido nombrados Corresponsales de este diario: en Cobeja, D. Manuel Carmona; en Mejorada, D. Buenaventura Moreno; en Cabañas de Yepes, D. Gregorio de Carlos; en Cuerva, D. José Gamero Bejerano; en Noez, D. Celestino Gamero Bejerano, y en Villanueva de Bogas, D. Miguel Segundo.

REGISTRO CIVIL.—Día 15.—Defunciones: María P. Navajas y O'Dena, de diecinueve años de edad.

En noches pasadas, y por un accidente fortuito, se ha incendiado en Aldeanueva de Escalona un pajar lleno de heno, propiedad de Cesáreo Almoró Hernández, y enclavado en las inmediaciones de dicho pueblo.

El hecho produjo bastante alarma en el vecindario, porque se creyó en los primeros momentos que hubiese peligro de propagación á unas casas inmediatas.

Ha sido detenido en Menasalbas un sujeto llamado Nicomedes Díaz Asperilla, que en la noche del sábado último efectuó un disparo en su domicilio contra su esposa Isidra Santillana (a) *Ratona*, con quien sostiene diariamente descomunales altercados, por injustificados motivos.

Nos comunican desde Puebla de Almoradiel que en la casa que habita el vecino de dicha villa Máximo Sepúlveda, se ha practicado ha pocas noches un importante robo.

Los malhechores, que aún no han sido capturados, penetraron en la casa fracturando la puerta de entrada, y se apoderaron de una crecida suma de dinero y varios efectos de valor que había en un baúl.

En la villa de Gálvez cuestionaron, por insignificantes causas, Gumersindo Moreno Peñas y Claudio Robles Linares, infiriéndose mutuamente con armas blancas diversas lesiones que al decir de los facultativos no revisten gravedad.

El Juzgado de Navahermosa ha incoado sumario para depurar los hechos y determinar la responsabilidad de los culpables.

Mañana, á las tres de la tarde, en la Capilla del Palacio Arzobispal, será ordenado de menores nuestro querido amigo D. Cipriano Tapiá Hernández.

Reciba nuestra más entusiasta enhorabuena.

En el día de hoy han sido sacrificadas en el Matadero Público las reses siguientes:

Toros, 7 (1.794 kilos); terneras, 4 (264,500); carneros, 14 (179,500); ovejas, 2 (17,500); corderos, 1 (6), y cerdos, 12 (1.329,500).

## AUDIENCIA

## Inculpabilidad.

En la noche del día 26 de Junio del año último, Fernando Botija Sánchez, que se hallaba custodiando su rebaño de ganado lanar en el campo del término municipal de Puebla de Almoradiel, con el zagalillo Jesús Jiménez Heras, de ocho años de edad, porque éste, mientras él dormía se había descuidado y el ganado había entrado en un melonar y causado daños en él, le agarró por los hombros ó por la cabeza y sacudiéndole ó zarandeándole con violencia, le fracturó la articulación del atlas y le produjo instantáneamente la muerte.

Para conocer en la causa sustanciada por tal hecho, se reunió anteayer el Jurado del distrito de Quintanar de la Orden, en la Sección segunda de la Audiencia.

En sus conclusiones provisionales, acusaba el Fiscal al procesado Fernando Botija, de haber cometido un delito de homicidio, con la circunstancia de atenuación á que se refiere el núm. 3.º del art. 9.º del Código penal, ó sea la de no haber tenido intención de producir un mal tan grave, y solicitaba contra el referido sujeto la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

Pero, evacuado el período de pruebas, el Ministerio público, representado por el Sr. Infantes (D. José), modificó su calificación provisional, adicionando la atenuante de haber obrado el procesado con arrebató y obcecación.

El Jurado resolvió anoche en armonía con las conclusiones de la Defensa, encomendada al Sr. Conde, y el Tribunal de Derecho dictó sentencia, absolviendo á Fernando Botija del delito que le imputaba el representante de la ley.

## Contra un vigilante.

Esta mañana ha comparecido ante el Tribunal de Derecho un recluso de la prisión de esta ciudad, llamado Jaime Puig Pallarés.

El Fiscal le acusaba provisionalmente de haber tomado participación directa en los hechos siguientes:

Próximamente á las seis de la tarde del día 30 de Mayo último, al celador de la Cárcel de esta ciudad, Jacinto Arteaga Córdoba, que se hallaba de servicio en el patio grande de aquel Establecimiento, requirió al recluso del mismo Jaime Puig Pallarés que no lavara como lo hacía la ropa sucia en la fuente que había en aquel patio, destinada á beber los reclusos, sino que lo hiciera en otra dedicada á ello, por lo cual Juan Puig le insultó, desafió y amenazó con un puchero, y como el celador le sujetara para que no le pegara con él, le dió un mordisco en el dedo anular de la mano derecha, produciéndole lesiones que tardaron en curarse seis días, los cuales necesitó de asistencia facultativa y estuvo impedido para dedicarse á sus ocupaciones habituales.

El procesado Jaime Puig se hallaba en dicho establecimiento cumpliendo la pena de tres meses de arresto mayor, que le había sido impuesta en sentencia de 18 de Diciembre de 1908, por uso público de nombre supuesto, y había sido anteriormente condenado en sentencia de 14 de Junio de 1892, en causa por hurto; en 5 de Septiembre de 1896, 28 de Junio de 1897, 4 de Marzo de 1901, 30 de Diciembre de 1904, 14 de Marzo de 1906 y 18 de Diciembre de 1908, por delitos de estafa.

Deducía de tales hechos el representante del Ministerio de la ley, un delito de atentado á un agente de la Autoridad, y una falta de lesiones, y pedía se le impusiera á Jaime Puig la pena de cuatro años y dos meses

de prisión correccional, por el delito, y quince días de arresto menor por la falta.

Practicada la prueba, que fué muy favorable para el acusado, reformó el Fiscal, Sr. Heras, su escrito de calificación provisional, en el sentido de retirar la acusación que venía provisionalmente manteniendo, y estimar que los hechos realizados por Jaime Puig, sólo constituyen dos faltas no incidentales de desobediencia y lesiones, cuyo conocimiento compete al Juez municipal de esta capital.

**Sediciosos en el banquillo.**

En la mañana de hoy ha quedado constituido en la Sección segunda el Tribunal del Jurado que ha de juzgar á veintitrés vecinos de Quintanar de la Orden, procesados á consecuencia de los sucesos ocurridos en dicha villa en los primeros meses del año actual.

Acusa á los procesados el ilustrado Abogado Fiscal D. Darío Alonso. La defensa se halla á cargo del Letrado Sr. Alvarez Ancil.

**ÚLTIMA HORA**

**Un niño ahogado.**

Cuando ya nos disponíamos á proceder al ajuste de nuestro periódico, el teléfono nos interrumpe en nuestras tareas, dándonos cuenta de ha-

berse hallado flotando sobre las aguas del Tajo y sitio denominado Molinos de La Nueva, el cadáver de un niño como de unos cuatro años de edad.

Según nuestros informes, los primeros en ver á expresado niño han sido los operarios de dicho molino, los cuales procedieron á la extracción de aquél, aorillándole oportunamente.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado de Instrucción, el cual es de suponer que á la hora de entrar en máquina este número, se encuentre en repetido sitio.

Mañana, si conocemos detalles del suceso, tendremos el gusto de ofrecérselos á nuestros lectores, aunque desde luego nos inclinamos á suponer que el hecho haya ocurrido con motivo de la actual crecida de nuestro río.

**La subasta de Consumos.**

En una Casa formal que, según dato certero, fundó Felipe Tercero, y frente á la Catedral, de la estufa entre los humos, celebró, si es que no miento, nuestro Ilustre Ayuntamiento la subasta de Consumos. Ayuntamiento, si yo no estoy muy mal informado, quiere decir, ayuntamiento, conjunto, ¿verdad?, ¿sí ó no? Pues si esto es verdad, y así lo creo conscientemente, deberemos, francamente, decir á todo que sí. A los consumidores dar

un arbitrio tan odiado! Más que nos han apretado no nos pueden apretar! Doce apóstoles; no, miento, doce postores lucharon, y todos ellos lidiaron con rudo encarnizamiento. Pero el señor Cerrajón, que no sé si es alto ó bajo, propinó el gran cerrojazo á toda la reunión. ¡Quinientas mil pesetillas tan blancas y tan hermosas! Señores, á mí esas cosas me sacan de mis casillas. Hechas las operaciones resultan cien mil duritos, que en céntimos chiquititos suman ¡cincuenta millones! Y es la verdad pura y neta que haya tantos capitales, y yo viva de ideales sin tener una peseta.

I. P.

**CASA** desalquilada con agua, pisos baldosín y yeso blanco, propia para empleados, por 25 pesetas, cerca de la Diputación.—Razón: En la Imprenta Moderna, Capuchinas, 2.

**ARCA DE NOÉ**

Por enfermedad, cedo tienda con ó sin géneros y vendo la hermosa casa, de primera construcción; tiene fuente, pozo y aljibe; precio módico.—Para tratar, en la misma, Real, 23 (frente al Nuncio), Toledo.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo.

**EL ECO TOLEDANO**

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración: Capuchinas, 2.

Se reparte gratis. ☼ Se admiten anuncios.

Toda la correspondencia al Administrador de la Imprenta Moderna.

**Garijo**

Zocodover, 10.-Telfs. 270 y 275.

JUNTO A LA FOTOGRAFÍA DE LUCAS FRAILE

Cordelería, calzado de todas clases, alpargatas, semillas, cañizos ☼ ☼ é infinidad de artículos, á precios sumamente económicos ☼ ☼

Se admiten encargos para la Imprenta Moderna.

**PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO**

DE **JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ**

Comercio, 6.—TOLEDO

SE ADMITEN ENCARGOS

PARA LA IMPRENTA MODERNA

Última novedad en postales.

Gutenberg, Imprenta Moderna

de Antonio Garijo

Plaza de las Capuchinas, núm. 2.—TOLEDO

Modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales

é Instrucción pública.

Especialidad en material de oficinas.

**CONFITERÍA**

DE **VICENTE GALIANO**

Sonseca (Toledo).

**LA LECHUGUINA**

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES  
CON MAQUINARIA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD  
➔ **J. MARTÍN BURRIEL** ⚡

Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

**ZAPATERÍA**

DE **JUAN ARÉVALO**

COMERCIO, 31.—TOLEDO

ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

**ANASTASIO GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ**

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS

Cordonerías, 2 (Esquina Cuatro Calles.)

**Farmacia de J. SAN ROMÁN**

Zocodover, 43, teléfono 11

Productos químicamente puros.—Ortopedia. Específicos nacionales y extranjeros.

**IDEAL TOLEDANO**

TODAS LAS NOCHES

CANTE FLAMENCO

SINAGOGA, 5

<p><b>CAFÉ SUIZO</b> <b>Eduardo Menorca.</b> TOLEDO</p>	<p><b>Justo Villarreal y Villarrubia.</b> Procurador de los Tribunales Misericordia, 9, teléfono 240 TOLEDO</p>	<p>Gran Fábrica de Calzado <b>Sucesores de Aylagas</b> Calle de la Bolsa, núm. 16 Telf.º 315—MADRID</p>	<p><b>Raimundo Conde y Pérez</b> VINOS FINOS DE LA TIERRA Sinagoga, 5, Toledo</p>
<p>Fábrica de Chocolates, Mazapán y Dulces. <b>HJO DE PÉREZ</b> Tendillas, núm. 3.—Teléfono 5. TOLEDO</p>	<p><b>CIRILO ORMACHEA</b> Garcilaso de la Vega, 16 Gran surtido en Batería de Co- cina y herraje para obras.—Cal- hidráulica y cemento Portland.</p>	<p><b>SASTRERÍA</b> DE <b>JOSÉ BRAVO</b> Sucesor de Cruz Pérez. Calle del Comercio, 44.—TOLEDO</p>	<p><b>VENANCIO PÉREZ</b> <b>SASTRE</b> de la Academia de Infantería. Comercio, 42, Toledo</p>
<p><b>Faustino Vega</b> Restaurant 9, Barrio Rey, 9.—Teléfono 201 TOLEDO Especialidad en asados, pérdices y paellas.</p>	<p><b>JORQUÍN AREAL</b> SASTRE DE MILITAR Y PAISANO ESPECIALIDAD EN UNIFORMES MILITARES</p>	<p>EFECTOS MILITARES DE <b>EDUARDO LÓPEZ</b> Comercio, 39.—TOLEDO</p>	<p><b>ANGEL CANTOS</b> SASTRE DE MILITAR Y PAISANO Proveedor de la Real Casa, premiado con Medalla de Oro. ZOCODOVER, 33 Y 34.—TOLEDO</p>
<p><b>CAFÉ IMPERIAL</b> Zocodover, 9 TOLEDO</p>	<p><b>Billares Brunswick</b> MESAS DE PRECISIÓN Hombre de Palo, 4</p>	<p>LA VALENCIANA <b>ZAPATERÍA</b> COMERCIO, 13 Y 15 ESPECIALIDAD EN MEDIDAS CALZADO DE LUJO</p>	<p><b>EL ESPAÑOL</b> CAFÉ-RESTAURANT Servicio esmerado y económico.</p>
<p><b>Alberto Ahles y Compañía.</b> Alcalá, 43.—MADRID Depósito de Máquinas Agrícolas.</p>	<p><b>CASA MONTINO</b> los mejores pianos. GRAN PREMIO San Bernardo, 6.—MADRID.</p>	<p><b>LA CANTÁBRICA</b> ASOCIACIÓN DE SOCORROS MUTUOS Almirante, 10.—MADRID</p>	<p><b>BANCO ARAGONÉS</b> Seguros de quintas y dotales. Coso, 61.—ZARAGOZA</p>
<p><b>ADRIAN LÓPEZ</b> Central de Ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal. carruaje de Toledo a Bargas. MUDANZAS Y ACARREOS</p>	<p><b>PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS</b> <b>HOGAR ESPAÑOL</b> Puerta del Sol, 9.—MADRID Agente en Toledo.</p>	<p>La Casa de Viajeros de <b>Fausta Esteban</b> (Viuda de Rocel) establecida en la calle del Comercio, núms. 70 y 72, 3.º, es la más recomendable en Toledo por su exquisito trato al forastero.</p>	<p>→ Gran Fotografía ← <b>Lucas Fraile</b> la que garantiza todos sus trabajos — Zocodover, 9—TOLEDO</p>
<p>PHARROR DE SAN BLAS, Telf. 108 DE <b>JUAN GALIANO</b> Casa recomendada para bodas, me- riendas y jiras campesines.—El men- cionado industrial tiene también un establecimiento de vinos de las más acreditadas bodegas en la cuesta de Belén, núm. 7.</p>	<p><b>Agricultores Europee y Compañía</b> Plaza de Bilbao, 18. MADRID</p>	<p><b>Angel Araque</b> <b>ZAPATERÍA</b> Comercio, 30—TOLEDO</p>	<p><b>LA MADRILEÑA</b> <b>PESCADERÍA</b> Plaza de la Magdalena, 2 TOLEDO</p>
<p>Confitería y Repostería <b>Segundo de Lucas</b> Zocodover, 7 y 8—Toledo</p>	<p><b>CAFÉS TOSTADOS</b> TOLEDO MARCA REGISTRADA De venta: en todos los buenos ultramarinos y confiterías. Al por mayor: Núñez de Arce, 12.—Teléfono, 69.</p>	<p><b>Sastrería Madrileña.</b> <b>Donaciano de Pablo</b> Hombre de Palo, 1.—TOLEDO</p>	<p><b>CONFITERÍA</b> DE <b>Francisco Martínez</b> Santo Tomé, 17.—TOLEDO</p>
<p><b>Academia de Ingenieros.</b> Libertad, 15. MADRID</p>	<p>La Madrileña. <b>ZAPATERÍA</b> <b>Enrique Morales</b> Hombre de Palo, 2—TOLEDO</p>	<p><b>Doctor Doffet.</b> <b>ZARAGOZA</b> Tuberculina para los ganados.</p>	<p><b>LA SULTANA</b> FÁBRICA DE CORSÉS Progreso, 14.—MADRID</p>
<p>Consulta. <b>Dr. ANTONIO PIGA</b> De una á tres de la tarde. — Sal, 6.—TOLEDO</p>	<p><b>CENTRO</b> <b>COMERCIAL</b> <b>ECONÓMICO</b> PLATA, 13</p>	<p><b>Sr. Secretario del Ayuntamiento de</b></p>	